



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de febrero de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El contrato de locación de servicios suscripto con el Señor DIEGO MARTÍN MEDUS, DNI. 22.324.861, en su calidad de parte locadora y esta MUNICIPALIDAD DE MONTE, por el cual la firma mencionada prestará con personal a su cargo el servicio de seguridad para mantener el orden, vehículos, choferes y todo lo necesario para cumplir el objeto del presente contrato, en el espectáculo "CARNAVALES 2023" que se llevara a cabo en los días 18 y 19 de febrero, en las inmediaciones de la Av. Raúl Basualdo y Petracchi y "CARNAVAL CAMPERO" que se realizara en la Localidad de Videla Dorna el día lunes 20 de febrero del corriente, organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:
DECRETA:

ARTICULO 1º: Apruébase e incorpórase al sistema administrativo municipal el contrato de locación de servicios suscripto con el Señor MEDUS DIEGO MARTÍN, DNI. 22.324.861, por la prestación de servicio de seguridad para mantener el orden, vehículos, choferes y todo lo necesario para cumplir el objeto del presente contrato, en el espectáculo "CARNAVALES 2023" que se llevara a cabo en los días 18 y 19 de febrero, en las inmediaciones de la Av. Raúl Basualdo y Petracchi y "CARNAVAL CAMPERO" que se realizara en la Localidad de Videla Dorna el día lunes 20 de febrero del corriente, organizado por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, con la retribución y obligaciones que se determina en el contrato, el cual como anexo conforma el presente..

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del presente será con cargo a la Partida Jurisdicción 01 – Sub. Jurisdicción 02- 22.01. Clase 3.9.3.0., del Presupuesto de Gastos en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 403

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte